



MILITARES

ACTUARÍAN
EN LEGÍTIMA
DEFENSA ANTE
AGRESIÓN
DE CIVILES.

TRAS 2 AGRESIONES EL FIN DE SEMANA

Soldados podrán actuar en legítima defensa: Sedena

La medida será con 'estricto apego al orden jurídico y a derechos humanos'

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Los soldados del Ejército Mexicano y elementos de la Guardia Nacional actuarán en adelante en "defensa legítima" ante agresiones por parte de civiles, aseguró la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Se hace del conocimiento de la sociedad que, ante la ocurrencia de un delito y en los casos en los que el personal militar o de la Guardia Nacional acudan con el objeto de garantizar la seguridad y paz en el país y sean objeto de una agresión, se actuará en su defensa legítima conforme a los principios del Uso de la Fuerza y su gradualidad", dijo.

El instituto armado aseguró en un comunicado que dicha determinación se toma para proteger la vida e integridad física de los miembros de las Fuerzas Armadas, "con estricto apego al orden jurídico vigente y a los derechos humanos".

El pronunciamiento se hizo luego de dar a conocer una agresión que sufrieron elementos del Ejército Mexicano, el pasado lunes, en el poblado de Apango, municipio de Acajete, en Puebla.

Se trata de la segunda agresión contra el personal militar durante el pasado fin de semana. El otro ataque ocurrió el sábado en San Juan del Río, Querétaro.

Sobre el ataque del domingo en Puebla, la Sedena informó que personal militar del Segundo Regimiento Blindado de Reconocimiento, adscrito a la 25 Zona Militar, localizó en el poblado de Apango una bodega con indicios de que en su interior se resguardaban vehículos robados.

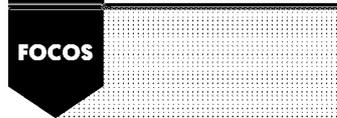
Por ello, resguardó el lugar y solicitaron la presencia de las autoridades ministeriales para la obtención de la orden de cateo correspondiente.

Dijo que con motivo de estas acciones, un grupo de 150 pobladores, aproximadamente, agredió verbal y físicamente con palos y piedras a los militares. Apuntó que en el lugar se escucharon detonaciones de armas de fuego, sin poder determinar su

origen.

"En respuesta, el comandante de las tropas invitó a los agresores para que desistieran de su actitud, manteniendo en todo momento el control de los elementos castrenses", dijo la dependencia.

Puntualizó que debido a que "la turba" continuaba con la actitud hostil, el personal militar efectuó disparos al aire como una medida disuasiva, para proteger la vida e integridad física del personal, logrando dispersar a los agresores.



Los ataques. Elementos castrenses sufrieron atentados el pasado fin de semana: el sábado, en San Juan del Río, Querétaro; el lunes, en el municipio de Acajete, en Puebla.

Los hechos. En el segundo incidente, un grupo de 150 pobladores, aproximadamente, agredió verbal y físicamente con palos y piedras a los militares.

